



## Diputados priistas logran respaldo al campo y la seguridad alimentaria

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 460 votos a favor y por unanimidad, el dictamen de la iniciativa impulsada por legisladores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PT que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, este garantiza que recursos del campo, no se avalen para áreas ajenas al sector. La reforma propuesta por los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado, Ismael Hernández Deras, Roberto Carlos López García, Ivonne Díaz Tejeda y Sue Ellen Bernal Bolnik, tiene por objeto fortalecer al campo mexicano y garantizar la seguridad alimentaria para las y los mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-priistas-logran-respaldo-al-campo-y-la-seguridad-alimentaria/>